

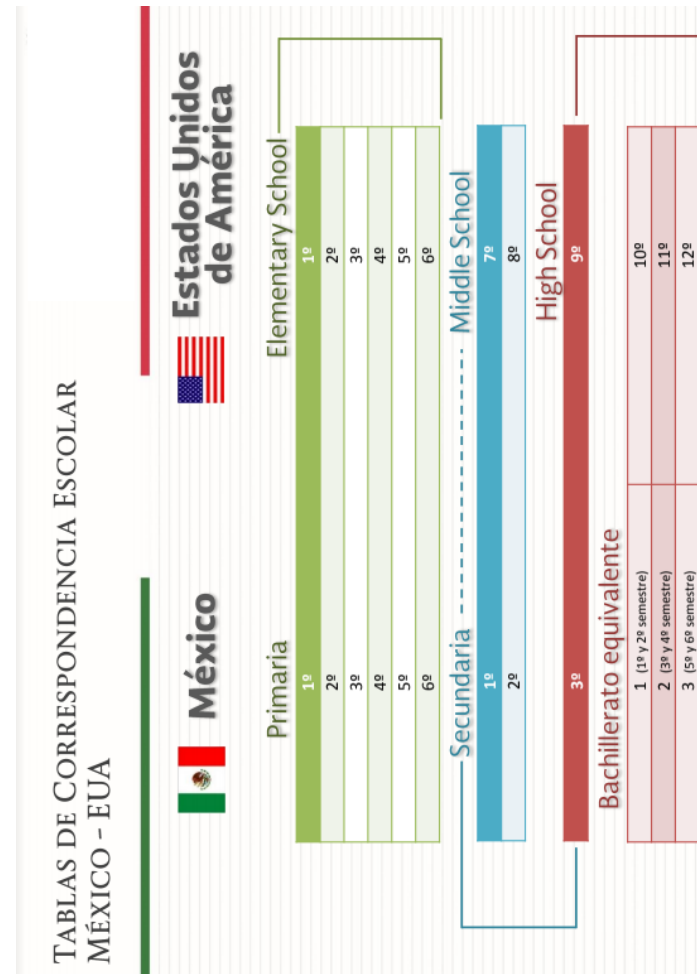
REQUISITOS

Si cuentas con los siguientes documentos, presentarlos en un centro escolar para la **Inscripción, Reinscripción** del alumno binacional.

- **Acta de Nacimiento o Documento Equivalente** (Acta de Nacimiento, Carta de Naturalización, Acta de Adopción, Acta de Reconocimiento, Pasaporte, Certificación Consular, Documento Migratorio, Cedula de Identificación Personal o Documento Nacional de Identidad)
- Constancia de Clave Única de Registro de Población
- Documento Escolar obtenido en el país de procedencia que respalde el último grado cursado
- Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México –EUA, documento válido en ambos países y no requiere trámites adicionales de legalización
- Resolución de Revalidación de Estudios

¿Y SI NO CUENTO CON ÉSTOS DOCUMENTOS?

En México por derecho las niñas, los niños y adolescentes, deben ser inscritos en las escuelas de **educación preescolar, primaria o secundaria** aún cuando no cuenten con documentos que comprueben su escolaridad.



PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A:

- (951) 513 50 45
Departamento de Registro y Certificación Escolar
- certificacioncorres@gmail.com
- Xóchilt No.311, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax.

PROBEM

Programa Binacional de Educación Migrante



Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México-EUA (Transfer Document)



PROBEM

El Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos de América (PROBEM) es un programa que responde a la necesidad de dar atención y oportunidades de educación ininterrumpida a los niños y jóvenes migrantes que viajan cada año entre México y los Estados Unidos de América, así como aquellos que son repatriados y a los que permanecen en esa nación.

¿QUÉ ES EL DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA DEL ESTUDIANTE MIGRANTE BINACIONAL MÉXICO-EUA (TRANSFER DOCUMENT)?

Es un documento oficial equivalente a la **Boleta de Evaluación de Educación Primaria o Secundaria** que se utiliza en el **Sistema Educativo Nacional en México y los EUA** y, por tanto, no requiere ninguna revalidación o legalización, se expide de manera gratuita, está elaborado en inglés y español, utiliza escalas de calificaciones de ambos países con interpretación o traducción a cada una de ellas.

LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA SON:

En México:

- Encargado del área de Registro y Control Escolar
- Director de la escuela

En los Estados Unidos de América:

- Consulado de México
- Director de la escuela

IMPORTANTE PARA EL TUTOR DEL ESTUDIANTE BINACIONAL

- La reinscripción de los (as) alumnos(as) que presentan el Documento de Transferencia se efectuará en cualquier momento del ciclo escolar, sujetándose a lo establecido en el documento de Normas Específicas relativas a la **Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de educación básica**

¿EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA (TRANSFER DOCUMENT)?

- La escuela determinará el método pedagógico conveniente para su ubicación en el grado escolar que le corresponde